UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha quince de enero de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº026-2025-CFFIEE, Bellavista, 15 de enero de 2025.

Visto el **Proveído N°0084-VIRTUAL-2025-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, de fecha 15 de enero del 2025; en el que adjunta el **OFICIO MÚTIPLE N°001-2025-R/UNAC** de la **Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar**, Rectora de la Universidad Nacional del Callao, quien solicita se remita las actividades realizadas por las diferentes dependencias de la Facultad con la finalidad de ser incluida en la Memoria Anual 2024 de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo N°**178.11 del normativo estatutario en el que establece: "Aprobar la Memoria Anual de la Gestión del Decano dentro de los 90 días de concluido cada periodo presupuestal".

Que, con **Proveído N°0084-VIRTUAL-2025-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, de fecha 15 de enero del 2025; en el que adjunta el **OFICIO MÚTIPLE N°001-2025-R/UNAC** de la **Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar**, Rectora de la Universidad Nacional del Callao, quien solicita se remita las actividades realizadas por las diferentes dependencias de la Facultad con la finalidad de ser incluida en la Memoria Anual 2024 de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 15 de enero de 2025; teniendo como Despacho N°05: "Aprobar la Memoria Anual 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "1. APROBAR, la "MEMORIA ANUAL 2024" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.11° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR, la "MEMORIA ANUAL 2024" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao correspondiente a la Gestión del Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ y que forma parte integral de la presente resolución.
- 2. **ELEVAR,** la **"MEMORIA ANUAL 2024"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao al Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.-Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo TRCF0262025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario Académico FIEE – UNAC